

sin perjuicio de que esta partida supra aumento  
 Diminucion segun sus productos ----- 8700  
 Ciento cinco r. que ha de sumarse al Mayordomo de  
 estos Reinos por el quince al millar de los  
 productos calculados ----- 8105  
 Dinierey de cuenta y nueve r. nueve mrs que han de en-  
 tregarse al Mayordomo de estos Reinos de Juan  
 Manilla Torrecilla que lo fue en el año de  
 mil ochocientos veinte y por curia que hizo  
 en dho año y mitad del alcance que le resulto  
 con lo que ahora quedara extinguido segun  
 resulta de sus cuentas aprobadas por la Superior ----- 8579...  
 Suma de gastos ----- 148495-10  
 Suma de valores ----- 78000  
 Deficit ----- 78495-10

De forma que segun la precedente operacion resulta un deficit de siete  
 cuatrocientos noventa y cinco r. diez mrs para que en fondo lleve  
 los objetos a que ha de atender no obstante si havien procedido con  
 toda la economia posible en el señalamiento de cantidades, y sin  
 perjuicio de estar alas resulta de los productos que superando  
 alas cantidades calculadas sera en beneficio publico que ascendera  
 tanto el reparo, en lo cual esta Corporacion tendra el cuidado  
 y delicadera que deve; y acordaron que sacandose copia de  
 esta nombrada de este presupuesto se dirija a S. E. la Diputacion  
 Provincial con el oportuno oficio, con lo que se concluyo esta  
 acta que firman de dho S. E. los que saben de que con-  
 fue = tenado = fondo = instruccion = Novales = Enrelinea = diez por  
 cientos del vale =

~~Antonio Fern capel~~      ~~Jose Garcia Bonilla~~  
 Pedro Cancho      Merino Bullana  
~~Stroz~~      ~~Navarro~~  
 Juan Pagan      Bartolo Garcia  
 Lo      ~~partida~~  
 Josef de Escalera      Juan Pedro Ortega  
 Lopez      Fernandez  
 Rio.

Nota y Librad. de dho del precedente pre-  
 supuesto oy ome de Noviembre de dho año

